



CARTILLA

VENTA DE ACCIONES

En esta cartilla usted encontrará toda la información que requiere para realizar operaciones de compraventa extrabursátil de las acciones de emisores con contrato de administración integral con Deceval. No aplica para Accionistas de Emisores cuyas acciones no se encuentren listadas en la Bolsa de Valores.

[Consulte aquí el listado de Emisores con contrato de administración integral con Deceval.](#)

1. ¿Qué es una venta de acciones?

Es un proceso mediante el cual una Persona Natural o Jurídica, titular o poseedor de unas acciones



Imparte una orden para trasladar la titularidad de sus acciones a otra Persona Natural o Jurídica.



Con el fin de obtener liquidez al ceder su derecho sobre las acciones.

2. ¿A quién debo acudir para vender mis acciones?

Usted cuenta con dos opciones para realizar la venta de las acciones de emisores con contrato de administración integral con Deceval.

Se debe hacer por una firma comisionista de bolsa si ...

- ✓ Usted **NO** tiene un comprador y debe trasladar su portafolio a un comisionista para que este le ubique un comprador.
- ✓ Si el valor de la operación supera los 66.000 UVR*.

En este caso usted debe contactarse con una firma comisionista de bolsa, entidad facultada por la ley para realizar por instrucción suya la venta de sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

Se debe hacer por Deceval si ...

- ✓ Usted **SI** tiene un comprador.
- ✓ El valor de la operación no supera los 66.000 UVR*

En este caso Deceval se encarga del proceso de validación y registro de la operación pero no tiene responsabilidad sobre el pago de los recursos que convenga el vendedor y comprador.

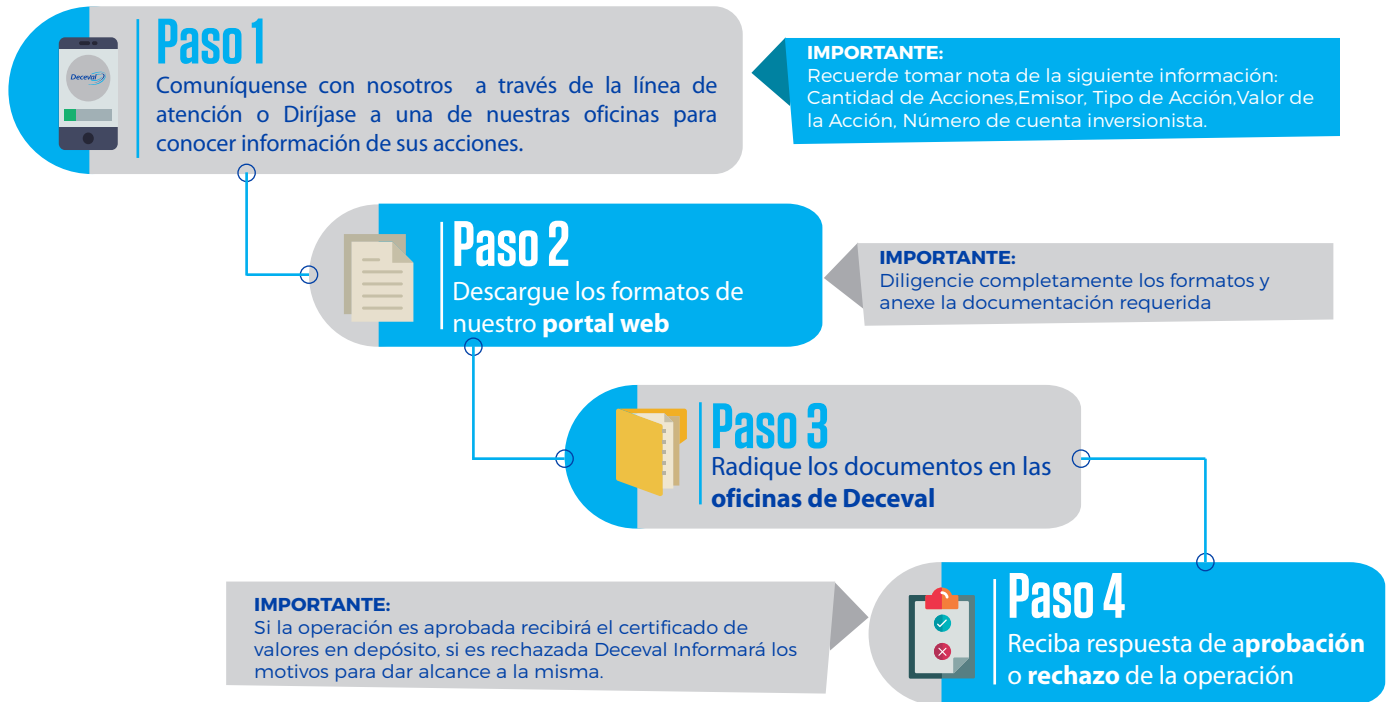
CONSULTE AQUÍ EL LISTADO DE COMISIONISTAS.



Bolsa de Valores de Colombia

* Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.15.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, las operaciones de compraventa de acciones inscritas en Bolsa de Valores, que superen 66.000 UVR, deberán efectuarse a través de los módulos o sistemas de negociación de la Bolsa. Así mismo el párrafo No. 1 de la Norma referida dispone que se considerarán como una sola operación de compraventa, todas aquellas que (i) sean inferiores a 66.000 UVR, (ii) en las cuales participen las mismas partes, (iii) se realicen sobre acciones del mismo emisor en similares condiciones, y (iv) esto ocurra en un plazo de 120 días comunes.

3. ¿Qué trámite debo realizar para vender mis acciones a través de Deceval?



4. Documentos Requeridos para vender mis acciones a través de Deceval

Documentos	Persona Natural	Persona Jurídica	Requisito
F-ME-GQ-349 Formato Compraventa Extrabursátil	✓	✓	Documento autenticado en notaría por firma, huella y contenido.
F-ME-GQ-314 Formato de Vinculación o Actualización de datos Persona Jurídica (para el comprador)		✓	
F-ME-GQ-313 Formato Único de Vinculación o Actualización de datos Persona Natural (para el comprador)	✓		
Documentos de identidad del COMPRADOR y VENDEDOR. (Para Extranjero Residente copia de la cédula de extranjería vigente o Extranjero No Residente copia del pasaporte vigente)	✓		Copia simple al 150%. *
Certificado de Existencia y Representación Legal		✓	Documento Original o Copia Autenticada. Expedido con un término no mayor a (30) días
Documento de identidad del representante legal. (Para Extranjero Residente copia de la cédula de extranjería vigente o Extranjero No Residente copia del pasaporte vigente)		✓	Copia simple al 150%. *

* Copia Simple: Copia tomada del documento original

! IMPORTANTE

Si el trámite lo realizará un apoderado del accionista, este debe adjuntar además de los documentos solicitados anteriormente, lo indicado en la relación de anexos del Formato Compraventa Extrabursátil (F-ME-GQ-349) bajo el título "Si es un apoderado del inversionista".

5. Tenga en Cuenta:



1

El valor de las acciones que cotizan en bolsa varían diariamente, por lo tanto puede consultar el valor accediendo a la página de la bolsa de valores en el siguiente link (www.bvc.com.co).

2

Deceval realizará antes de aprobar la operación una validación de las acciones, en caso de identificar algún bloqueo o restricción no será posible realizar la operación y se informará mediante comunicación escrita.

3

Si desea una revisión preliminar de los formatos, puede enviarlos a servicioalcliente@deceval.com.co, allí serán validados y le informaremos si cumple con las condiciones o se debe hacer algún ajuste (Esta validación es preliminar y está sujeta a revisiones posteriores).

6. Glosario

Bolsa de Valores: Es un recinto en el cual compradores y vendedores concretan negocios a través de las comisionistas de bolsa.

Depositante Directo: Entidades que pueden acceder directamente a los servicios del Depósito de Valores y que han suscrito el Contrato de Valores o de Emisión.

Comisionista de Bolsa: Sociedad experta miembro de la Bolsa de Valores quien tiene la capacidad de asesorar a las personas naturales, jurídicas y estatales en la toma de decisiones de inversión sobre diferentes alternativas que les ofrece el mercado de valores.

Copia Simple: Copia tomada del documento original.

Certificado de Valores en Depósito: Es un documento que legitima a quien lo exhibe con capacidad probatoria suficiente respecto de los derechos políticos y patrimoniales en el contenido sobre los valores en Depósito.

Emisor: Entidad que tiene valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE.

Emisor con contrato de administración integral: Emisor que ha suscrito un contrato con Deceval, para la administración de varios servicios, entre los que se encuentra el registro de operaciones de compra-venta de sus accionistas.

Operación Extrabursátil: Operación que se realiza con valores cotizados en bolsa pero fuera de la rueda de la bolsa. Este tipo de operaciones requiere la intervención de una sociedad agente que se encargará de certificar la transacción y liquidación oportuna de las operaciones.

Mercado de Valores: Es un conjunto de agentes, instituciones instrumentos y formas de negociación que interactúan facilitando la transferencia de capitales para la inversión a través de la negociación de valores.

Valor Bolsa de una acción: Es el valor o precio determinado en el mercado bursátil.

Ante cualquier información adicional puede contactarnos a través de los siguientes canales

Línea gratuita nacional 01 8000 111 901

Bogotá al 3077127

Dirección: Bogotá - Calle 24A 59-42 Torre 3 Piso 6 / Medellín - Carrera 43 A 1 – 50 Torre 3

www.deceval.com.co/PQR

servicioalcliente@deceval.com.co